

## PLAN NACIONAL DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE PIRAGÜISMO 2013- 2014

### INTRODUCCIÓN:

El Plan Nacional de Tecnificación de Piragüismo se enmarca dentro del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD) del Consejo Superior de Deportes, siendo uno de los ejes principales de las actuaciones de la R.F.E.P., continuando, en la temporada 2014 con dos objetivos principales: la mejora integral de los deportistas en su recorrido hacia el Alto Nivel y el incremento de la mujer en las concentraciones permanentes, todo ello coordinado con los Programas de Alta Competición, Deporte y Mujer, Deporte Universitario y Deporte Adaptado, del C.S.D., y en colaboración con las CC AA a través de sus Federaciones Territoriales y Clubes.

### OBJETIVOS:

El Programa tiene como principal objetivo la formación técnico-deportiva del deportista, y como consecuencia la introducción al Alto Rendimiento Deportivo. Está dirigido a los jóvenes Júnior y Sub 23 que se encuentren preferentemente entre los **10 primeros del ranking nacional PNTD** de la especialidad de canoa y kayak en mujeres y hombres, y cursen estudios académicos.

### PROGRAMAS:

Los Programas estarán dirigidos por técnicos nacionales de la especialidad, se desarrollarán en Centros de carácter Municipal o Autonómico, preferentemente reconocidos por el C.S.D., y vendrán complementados por la colaboración de las Comunidades Autónomas y Federaciones Territoriales.

- i. Programas de Concentración Permanente
  - Junior y Sub-23
- ii. Programa de Seguimiento y Control del Rendimiento
  - Cadete
  - Junior y Sub-23
- iii. Competiciones (2013)
  - Campeonatos del Mundo Junior y Sub-23
  - Campeonatos de Europa Junior y Sub-23
  - Campeonatos de España
  - Copas de España y Selectivos Nacionales

## **GRUPOS DE TRABAJO DEL PLAN NACIONAL DE TECNIFICACIÓN DE LA RFEF**

### **Programas de Concentración Permanente en Aguas Tranquilas**

#### ○ **Junior y Sub-23**

1. C.A.R. de Madrid
2. C.E.A.R. Sevilla, Andalucía
3. C.T.D. Trasona, Asturias
4. C.T.D. Infanta Cristina, Murcia

### **Programas de Seguimiento en Slalom**

#### ○ **Junior y Sub-23**

1. C.T.D. La Seo de Urgel, Cataluña
2. I.A.R. Orio, Euskadi

Nota: C.A.R., C.E.A.R. y C.T.D. son Centros reconocidos por el C.S.D.

## **CENTROS DE TECNIFICACIÓN EN COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON PROGRAMA DEL PLAN NACIONAL DE TECNIFICACIÓN**

### **Programas de Seguimiento en Aguas Tranquilas**

#### ○ **Junior y Sub-23**

1. C.T.D. Pontevedra, Galicia,
2. C.T.D. Valladolid, Castilla y León
3. I.A.R Mérida, Extremadura
4. I.A.R. Tuy, Galicia
5. C.E.A.R. Sevilla, Andalucía
6. C.T.D. Banyoles, Cataluña
7. Palma de Mallorca, Islas Baleares
8. Talavera de la Reina, Castilla La Mancha
9. Aranjuez, Madrid

### **Programas de Seguimiento en Slalom**

#### ○ **Junior y Sub-23**

1. C.T.D. Pontevedra, Galicia,
2. C.E.A.R, León, Castilla y León

## **ACCESO AL PNTD 2013-2014:**

### Criterios de Deportivos :

**La Selección se realizará de acuerdo a los resultados en embarcaciones Individuales:**

Tendrán acceso a dicho Plan los **palistas clasificados en el Ranking Individual del P.N.T.D. de acuerdo al orden de clasificación** de su correspondiente categoría, y a la disponibilidad de las plazas convocadas:

Cadete 2º año	(16 años)
Junior 1º año	(17 años)
Junior 2º año	(18 años)
Sub-23 1º año	(19 años)
Sub-23	(20 a 23 años)

### Criterios de Académicos:

**Los deportistas seleccionados deberán reunir los requisitos académicos del Centro asignado.**

### Criterios de Deportivos Aguas Tranquilas :

#### **1. Cadete 2º año (pasan a Junior): Pruebas de Ranking**

- Clasificatoria 2000m (Campeonato de España Invierno)
- Copa de España Jóvenes Promesas 1000 metros Cadetes
- Campeonato de España Jóvenes Promesas\*.

**Un vez finalizada la Concentración Nacional se publicará el Ranking del Plan Nacional de Tecnificación Deportiva ( Ranking P.N.T.D.)**

\* El Campeonato de España de Jóvenes Promesas será puntuable en el caso de empates entre palistas, y será valedero para justificar la inclusión de palistas que demuestren una evolución significativa mostrando un rendimiento que merezca su inclusión en el PNTD.

#### **2. Junior y Sub 23: Pruebas de Ranking**

- Clasificatoria 2000m (Campeonato de España Invierno)
- Regata Nacional de 1000 metros
- Regata Nacional de 500 metros y 200 metros.
- Control Selectivo Junior - Sub 23 en distancia Olímpica

El Ranking P.N.T.D. en las categorías **Junior 2º año y Sub-23** se corresponderá con el sumatorio de las **Pruebas arriba indicadas por especialidad** (distancia olímpica).

Para hombres en la **especialidad de 1000 m.** se tendrá en cuenta las pruebas de 2000 m y 1000 m

Para hombres en la **especialidad de 200 m** se tendrá en cuenta la distancia de 500 m y 200 m

Para mujeres se tendrá en cuenta las distancias de 500m y 200m

Dicho Ranking será publicado con la antelación suficiente, así como los plazos a seguir para realizar todos los trámites al respecto.

Los palistas que acudan al Campeonato de Europa tendrán prioridad en la elección de CTD's

### **Criterios de Deportivos Slalom :**

#### Criterios de carácter objetivo

- Ranking: millaje demostrado, según edad y modalidad.
- Nivel de condición física.
- Nivel técnico: habilidades específicas.
- Años de práctica.

#### Criterios de carácter subjetivo

- Motivación y nivel de competitividad.
- Proyecto vital.
- Grado de maduración.
- Criterio de los técnicos responsables del Programa.

Dicho Ranking será publicado con la antelación suficiente, así como los plazos a seguir para realizar todos los trámites al respecto.

Los palistas que acudan al Campeonato de Europa/Mundo tendrán prioridad en la elección de CTD's

### **Criterios de Académicos:**

Para ser beneficiario de una de las becas del PNTD, los deportistas que cursen estudios de ESO, Bachillerato u otras enseñanzas especiales y oficiales, deberán acreditar la superación del curso académico.

Los deportistas de la categoría Sub-23 deberán acreditar estar matriculados en estudios oficiales, así como la valoración académica correspondiente.

### **DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS:**

Para la implantación de un Programa en una Comunidad Autónoma es necesaria la cofinanciación de la Comunidad Autónoma y la colaboración de la Federación Territorial en los términos que se detallan a continuación:

Las Comunidades Autónomas, con la colaboración de las Federaciones Territoriales aportarán al Programa:

- Las instalaciones necesarias para el desarrollo del programa.
- Los gastos de estancia y manutención de los deportistas integrantes del Grupo de entrenamiento, con un mínimo de 4 plazas internas para deportistas de fuera de la Comunidad.
- Programa de seguimiento médico, fisioterapia y ayudas ergogénicas, si fuera necesario.
- Los gastos de combustible para la embarcación a motor de entrenamiento.
- Los equipamientos específicos necesarios para la mejora del rendimiento.

En las condiciones anteriores, la RFEF aportará para el desarrollo del Programa:

- Los importes correspondientes a un técnico nacional de Piragüismo para el control y seguimiento del Programa.
- Un vehículo- furgón, cuando las necesidades del lugar así lo requieran, para el desplazamiento al entrenamiento.
- Una motora para el seguimiento y control del entrenamiento.
- Las embarcaciones necesarias del grupo de entrenamiento, teniendo en cuenta el orden preferente de los palistas de acuerdo al ranking de resultados en la temporada anterior.

La Dirección Técnica